

INMOBILIARIA **MARIA** Cia.Ltda.

---

MEMORIA , que la Gerente de la compañía Inmobiliaria -  
Maria Cia.Ltda., presenta a la Junta General de socios  
del 3 de Abril de 1995.

SEÑORES SOCIOS :

De conformidad con la Ley y de acuerdo con los-  
Estatutos tengo a bien someter a vuestra consideración  
el desarrollo comercial de la compañía durante el ejer-  
cicio de 1994.

Como ustedes podran observar el Estado de Perdi-  
das y Ganancias -Balance General presenta una utilidad-  
de S/ 16.400,== que después de pagar el Impuesto a la Ren-  
ta sugiero que la diferencia sea llevada a Reservas.

Dejo de esta forma cumplida mi obligacion en ca-  
lidad de Gerente de la compañía para que se apruebe o-  
el informe de labores.

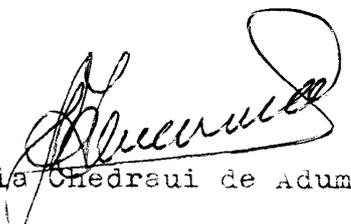
Atentamente

110 ABR 1995

  
Maria Chedraui de Adum

Certifico que el informe fue aprobado en la -  
Junta General de socios del 3 de Abril de 1995.

f.-

  
Maria Chedraui de Adum

RESOLUCION DE LA JUNTA GENERAL DEL 3 de ABRIL 1995

---

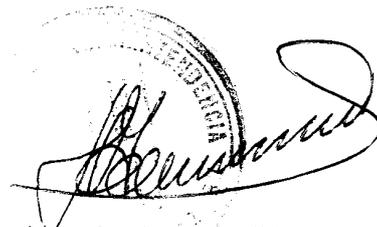
Sra. Maria Chedraui Vda. de Adum, Gerente de la compañía INMOBILIARIA MARIA Cis.Ltda.

Certifico que entre otras cosas consta la siguiente resolución de la Junta General de Socios del 3 de Abril de 1995.

Como la Utilidad de la compañía asciende sola a la cantidad de \$ 16.400,== la Junta resuelve por unanimidad hacer el siguiente reparto.

El 5% para reservas legales	\$	820,==
El pago del Impuesto a la Renta		4.100,==
El saldo para Reservas Facultativa		11.480,==
		-----
	\$	16.400,==
		=====

Es todo cuanto informo en mérito de la verdad.



Maria Chedraui Vda. de Adum

10 ABR 1995